Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/04/23-00
ACTA 1158/13/02/2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE ALEJANDRO DANIEL LUJAN BÁEZ"

VISTO: El Memorando DA/202/2023, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante ALEJANDRO DANIEL LUJAN BÁEZ, C.I.C. N° 4.984.483, de la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales - Plan 2012.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y las deliberaciones sobre el tema.

Que es parecer favorable de la Dirección Académica y del Departamento de Grado, conceder la homologación de asignatura solicitada, teniendo en cuenta que las mismas figuran en la nómina de asignaturas habilitadas en régimen de Cátedra Concurrente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/04/23-01 APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante ALEJANDRO DANIEL LUJAN BÁEZ, C.I.C. N° 4.984.483, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales (Plan 2012) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA
Electiva – Mecánica Clásica	Física VI

23/04/23-02 REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

23/04/23-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py